



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA DE EDUCACION

INSPECCION Y VIGILANCIA



Ibagué, 12 NOVIEMBRE de 2025

NOTIFICACION POR AVISO

(Fijado y Desfijado)

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la presente notificación se publicará en la página electrónica de la SECRETARIA DE EDUCACION DEL TOLIMA www.sedtolina.gov.co, el presente aviso con copia íntegra del acto administrativo permanecerá publicado en la página web de la Secretaría de Educación del Tolima por el término de cinco (5) días hábiles quedando surtida la notificación al finalizar el día siguiente al de la desfijado del presente aviso.

BAJO DIRECCION Y REPRESENTACION LEGAL: LEONOR PARRA MOTTA

INSTITUCION EDUCATIVA: LICEO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

MUNICIPIO: Carmen de Apicalá – TOLIMA

ACTUACION: Por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución No 4668 de 20 de septiembre de 2022, del establecimiento educativa del sector No Oficial, denominado LICEO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, del municipio del Carmen de Apicalá, de esta entidad Territorial, por Cambio de sede Educativa

NUMERO: Resolución No.7809 del 16 de Octubre de 2025

Nota: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FIJADO: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

DESFIJADO: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

Cordialmente,

MARCO TULIO RAMIREZ FERNANDEZ
Técnico Operativo
Oficina de Inspección y Vigilancia